



ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene como objeto "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA "

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

La constitución política de Colombia, dispone en el artículo 2, que son fines del estado: "...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...", a su vez mediante el Artículo 311 establece que: "...Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa (sic) del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes..."

Con relación al presente análisis, es importante destacar el Artículo 365 de la constitución política de Colombia, el cual establece que es deber del estado garantizar a todos los habitantes del territorio, la prestación eficiente de los servicios públicos ya sea mediante la actuación directa de las propias entidades o acudiendo a la colaboración de los particulares, a fin de lograr que el estado de manera legal, armónica, eficiente y eficaz garantice su prestación. A su vez, en el Artículo 209 se dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado. El artículo 91 de la ley 136 de 1994 (modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012) establece en relación con la Administración Municipal: Dirigir la acción administrativa del municipio, conforme a las normas aplicables al sector público el mecanismo idóneo para el cumplimiento de los fines, planes y programas es la disposición, manejo y ejecución de dineros, recursos y bienes públicos.

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

Dimensión	Sector	Código Producto	Producto	Código del Indicador De Producto	Indicador De Producto	Unidad De Medida
DESARROLLO DE NUESTRO TERRITORIO	TRANSPORTE	2402041	VIA TERCARIA MEJORADA	240204104	PLACA HUELLA CONSTRUIDA	KILOMETROS

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

En este sentido, es importante mencionar que el municipio de San Sebastián de Mariquita se constituye por 39 veredas, las cuales todas están debidamente identificadas y en donde de manera general son totalmente productivas. Sin embargo, el problema principal de estas veredas y que afecta la zona rural del municipio y sus habitantes para la intercomunicación es el estado de las mismas. Lo anterior se ve reflejado en los tiempos de viaje, ocasionando un acceso inoportuno a servicios médicos, aumento de costos de transporte de carga y pasajeros y una incidencia importante en el desarrollo de las actividades escolares.

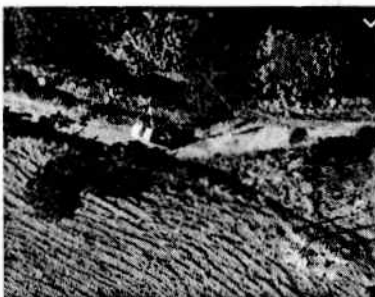
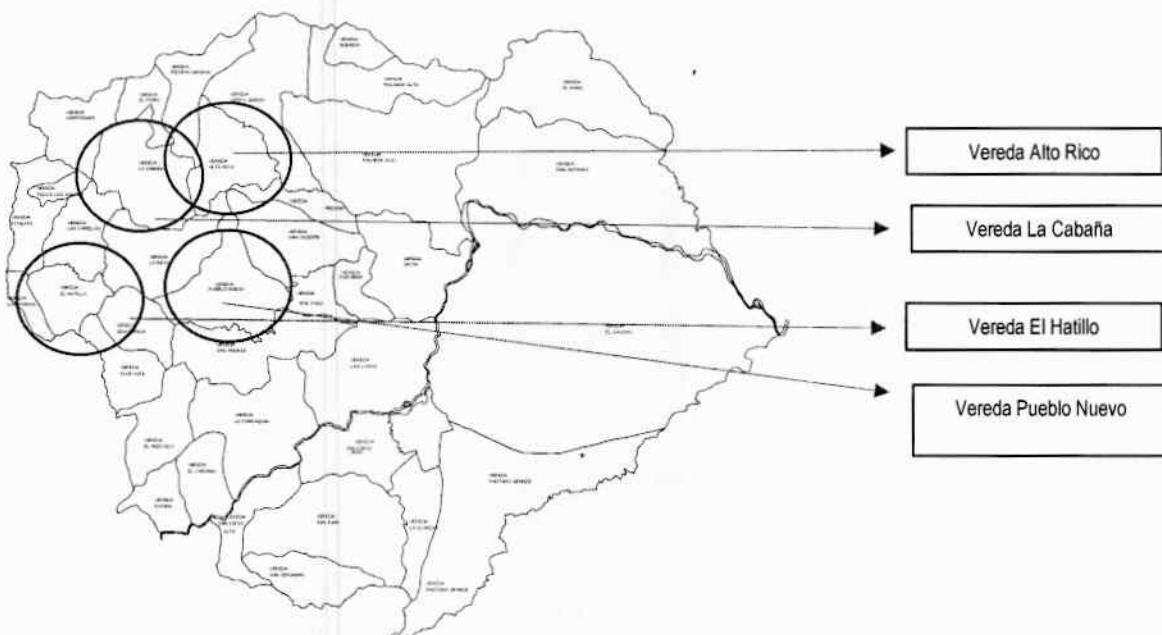


Así mismo dentro de las condiciones generadas por el deterioro de las vías rurales dentro del municipio se evidencia un desincentivo a la producción agrícola, lo que conlleva a demás a que los productos no se puedan extraer de una manera fácil y perdurable; esto desencadena en una limitante para incentivar a la competitividad agropecuaria dentro de la ruralidad a nivel local y regional.

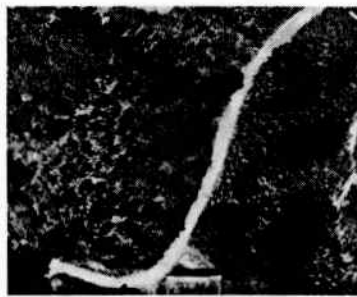
Con estas condiciones la Administración Municipal, realizó el contrato de consultoría Numero 304 del 27 de Noviembre del 2025 que tiene como objeto " Contratar la consultoría técnica para realizar los estudios y diseños de la construcción de Placa Huellas en puntos críticos del sector rural del Municipio de San Sebastián de Mariquita; en donde se evaluaron de manera general la importancia de los puntos críticos más relevantes dentro de los corredores viales principales del municipio sobre unos circuitos importantes de conexión en el mismo.

Para tal fin, los tramos viales de vías terciarias a intervenir y con más relevancia están ubicados dentro de las veredas Pueblo Nuevo, El hatillo; La Cabaña y Alto Rico; las cuales a pesar del mantenimiento rutinario que se les hace; presenta un deterioro progresivo por causa de las lluvias y la falta de mantenimiento de cunetas ; sobre el terreno de afirmado y poca infraestructura de drenaje ; lo que conlleva a la no permanencia del material y ocasiona los cráteres que se evidencia de manera general sobre todas las vías terciarias.

Por esto la Alcaldía municipal, con esta intervención busca como objetivo principal impactar de manera positiva la movilidad de la ruralidad del municipio; logrando hacer una conexión directa entre la parte urbana y rural; realizando la intervención en las siguientes veredas:



Vereda Alto Rico



Vereda Cabaña Alta



Vereda El Hatillo



Vereda Pueblo Nuevo

Así mismo y de acuerdo con la localización; obtenemos un corredor vial importante que nos permite mejorar de una manera trascendental este nuevo corredor vial; que marca un circuito que apoya el turismo, la producción agrícola; mejorando la conexión notablemente; dentro de los objetivos de ciudad turística y productiva; como una despensa regional.

De igual forma el Municipio de San Sebastián de Mariquita le apunta a la ejecución de obras de Infraestructura de Transporte, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la reintegración, estabilización y reconciliación social, en aras de proyectar urbanísticamente la municipalidad y mejorar la movilidad en el sector rural; para lo cual se hace indispensable realizar la, **" CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA"**; de acuerdo con las normas vigentes con el fin de garantizar la vía útil de las placa huellas.

1.2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)			
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72141000	Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción Pesada	Servicios de construcción de autopistas y carreteras



72141100	Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción Pesada	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72101500	Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72141700	Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Construcción pesada	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción

2. ASPECTO ECONOMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

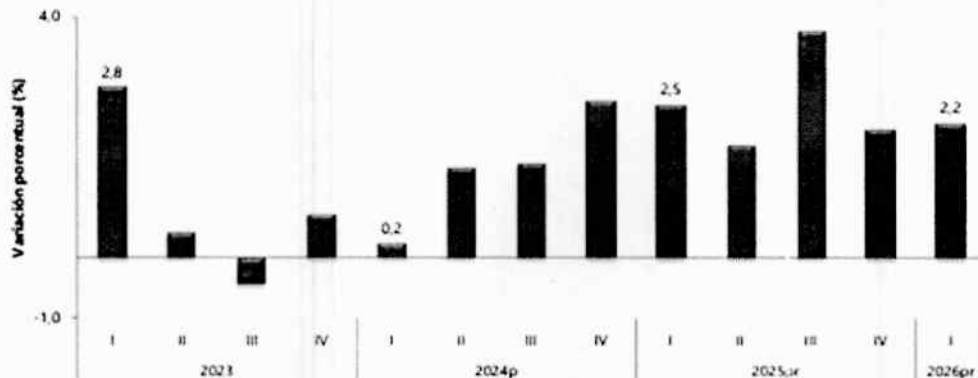
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026 (pr), el Producto Interno Bruto (PIB), en su serie original, creció 2,2 % respecto al mismo período de 2025. Asimismo, respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB creció 0,6 % en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, creció 5,7 %, contribuyendo 0,9 puntos porcentuales a la variación anual.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, creció 2,9 %, contribuyendo 0,6 puntos porcentuales a la variación anual.
- Industrias manufactureras, creció 2,9 %, contribuyendo 0,3 puntos porcentuales a la variación anual.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, las actividades que registraron el mayor crecimiento fueron:

- Industrias manufactureras, con 2,3 %.
- Actividades financieras y de seguros, con 2,2 %.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con 1,4 %

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2026 (pr), el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y las actividades de servicios administrativos y de apoyo presentó un crecimiento de 2,2 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Este comportamiento evidencia una recuperación del sector frente al crecimiento registrado durante el año anterior.

Las actividades que conforman este grupo mostraron un desempeño positivo, impulsado por la mayor demanda de servicios profesionales, consultoría, ingeniería, arquitectura, actividades jurídicas, contables, publicidad, investigación y desarrollo, así como por la recuperación de los servicios administrativos y de apoyo prestados a los diferentes sectores de la economía.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el comportamiento del sector mostró una evolución estable dentro de la dinámica de crecimiento de la economía nacional. No obstante, el DANE no publica para el primer trimestre de 2026 el desglose trimestral de las subactividades de actividades profesionales, científicas y técnicas y actividades de servicios administrativos y de apoyo por separado, sino únicamente el resultado agregado del sector.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

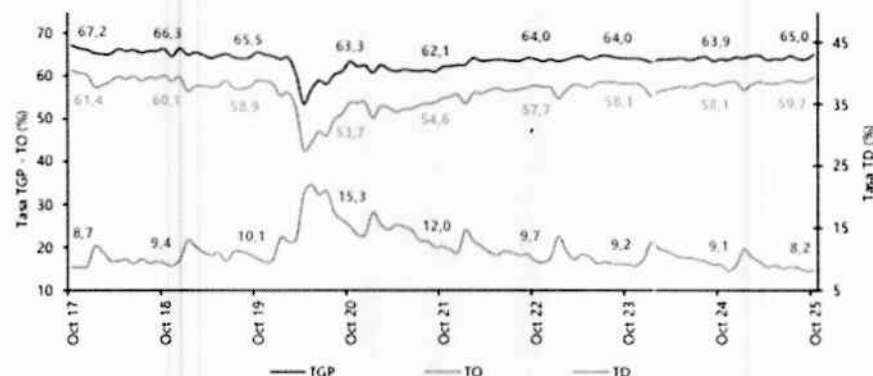
En el primer trimestre de 2026 (pr), el Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes registró un crecimiento nominal frente al mismo período de 2025. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por el incremento en el valor agregado de las actividades de servicios, comercio e industria, así como por el aumento general de los precios de la economía.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con un crecimiento del 5,7 %, aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación anual.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 2,9 %, contribuyendo 0,6 puntos porcentuales.
- Industrias manufactureras, con un crecimiento del 2,9 %, aportando 0,3 puntos porcentuales a la variación anual.

Respecto al comportamiento de la economía en el primer trimestre de 2026, las actividades con mejor desempeño fueron la administración pública, el comercio y la industria manufacturera, mientras que otros sectores, como la construcción y las actividades agropecuarias, presentaron un comportamiento menos dinámico frente al observado durante 2025.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre (2017 - 2025)



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el año 2026, el mercado laboral colombiano continuó mostrando una evolución positiva. De acuerdo con los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, la población ocupada del total nacional presentó un incremento frente al mismo período del año anterior, reflejando una mayor generación de empleo en diferentes sectores de la economía.



Las ramas de actividad económica que más contribuyeron positivamente a la variación de la población ocupada fueron:

- Comercio y reparación de vehículos, por su alta participación dentro de la estructura laboral nacional y el dinamismo de las actividades comerciales.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, manteniendo su importancia como generador de empleo, especialmente en zonas rurales.
- Alojamiento y servicios de comida, asociado a la recuperación de las actividades relacionadas con turismo, servicios y consumo interno.
- Construcción, como sector relevante en la generación de puestos de trabajo y en la dinámica de inversión pública y privada.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En el año 2026, la población ocupada del total nacional presentó variaciones positivas en varias categorías de posición ocupacional, reflejando la dinámica del mercado laboral colombiano.

Las posiciones ocupacionales que más contribuyeron al crecimiento de la población ocupada fueron:

- **Obrero, empleado particular**, como una de las categorías con mayor participación dentro del empleo nacional, asociada principalmente a las actividades empresariales, comerciales, industriales y de servicios.
- **Trabajador por cuenta propia**, manteniendo una importante contribución al empleo, especialmente en actividades comerciales, de servicios y actividades independientes.
- **Empleado del gobierno, trabajador familiar sin remuneración y otras** categorías ocupacionales presentaron comportamientos diferenciados dentro de la estructura laboral.



Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional

Mayo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Trabajador por cuenta propia	9.816	10.088	41,0	273	1,2
Obrero, empleado particular	10.585	10.784	43,9	199	0,8
Obrero, empleado del gobierno	807	953	3,9	146	0,6
Patrón o empleador	555	675	2,7	119	0,5
Jornalero o Peón	787	896	3,6	109	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	368	430	1,7	62	0,3
Empleado doméstico	698	740	3,0	42	0,2

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

Con el propósito de contextualizar el comportamiento general del sector comercio y su incidencia en la dinámica económica nacional, la formación de precios y la oferta de bienes y servicios, se toman como referencia los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Este indicador permite analizar la evolución de la actividad comercial mediante el seguimiento de variables como ventas, personal ocupado, remuneraciones y comportamiento de los diferentes segmentos del comercio, aspectos que tienen incidencia directa en la dinámica del consumo interno, la distribución de bienes, los costos asociados a la comercialización y la estructura de precios de la economía.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona información sobre el comportamiento del comercio al por menor, comercio al por mayor y comercio de vehículos automotores y motocicletas, permitiendo identificar tendencias en las ventas nominales, ventas reales, empleo generado y remuneraciones pagadas por las empresas del sector.

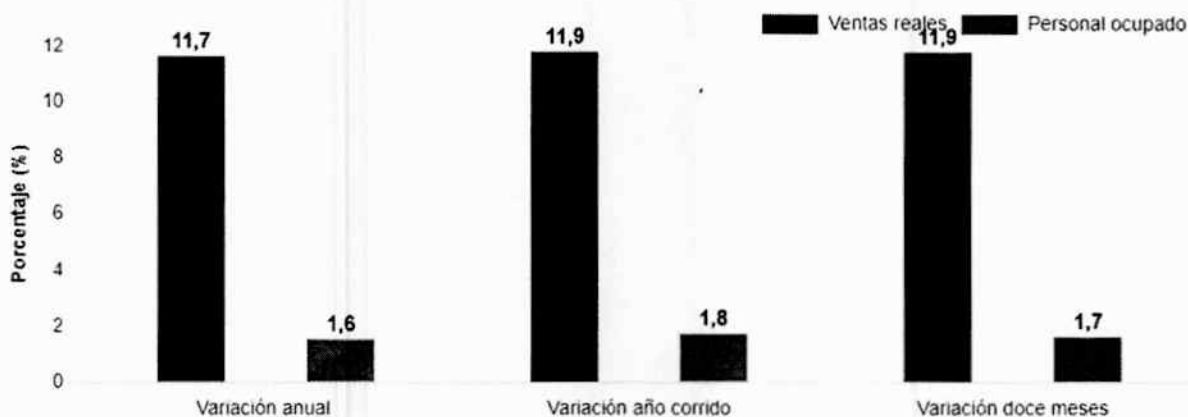
Asimismo, la encuesta incorpora información relacionada con grandes almacenes e hipermercados, así como con las ventas realizadas por ensambladoras e importadoras de vehículos, sectores relevantes dentro de la dinámica comercial del país.

Durante 2026, el sector comercio continúa desempeñando un papel importante dentro del crecimiento económico nacional, impulsado por la recuperación del consumo de los hogares, el fortalecimiento de las actividades de servicios asociados al comercio, el transporte y la comercialización de bienes. El comportamiento positivo del comercio minorista y de algunas actividades relacionadas con vehículos refleja una mayor dinámica de la demanda interna y una recuperación gradual de la actividad empresarial.



Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Mayo 2026



Intervención de vías Rurales de acuerdo con las necesidades en la Ruralidad y lo urbano

La **intervención de vías rurales y urbanas** es una necesidad estratégica para garantizar el desarrollo equitativo y sostenible en Colombia, especialmente en un contexto donde la infraestructura vial tiene impacto directo en la economía, la competitividad territorial y el acceso a servicios básicos.

En un contexto de recuperación y crecimiento de la economía nacional, la infraestructura de transporte adquiere un papel determinante como soporte para la productividad y la integración territorial. De acuerdo con los resultados recientes del **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**, la economía colombiana mantiene una senda de crecimiento durante 2026, impulsada principalmente por actividades relacionadas con los servicios, el comercio, la administración pública, la industria y otros sectores productivos, lo que requiere una red vial eficiente que permita mejorar la conectividad y reducir los costos asociados al transporte.

SECTORES ECONÓMICOS DE COLOMBIA

La estructura económica de Colombia se encuentra organizada en diferentes sectores productivos que agrupan las actividades económicas según el proceso de generación de bienes y servicios. Tradicionalmente, la economía se clasifica en tres grandes sectores: **sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial y sector terciario o de servicios.**

Sector primario o agropecuario

Comprende las actividades relacionadas con la obtención directa de recursos naturales y materias primas. En este sector se incluyen la **agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades relacionadas con la explotación de recursos naturales.** Su importancia radica en el abastecimiento de alimentos, la generación de empleo rural y el suministro de materias primas para otros sectores productivos.



En Colombia, este sector tiene una relevancia estratégica debido a la diversidad climática y territorial del país, permitiendo la producción de alimentos, café, frutas, productos agrícolas, actividades pecuarias y productos destinados tanto al consumo interno como a la exportación.

Sector secundario o industrial

Está conformado por las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en bienes elaborados o semielaborados. Incluye principalmente la **industria manufacturera, construcción, producción de bienes industriales y procesos de transformación**.

Este sector contribuye al desarrollo económico mediante la generación de valor agregado, fortalecimiento empresarial, innovación tecnológica y creación de empleo formal.

Sector terciario o de servicios

Agrupar las actividades relacionadas con la prestación de servicios que facilitan el funcionamiento de la economía. Incluye actividades como **comercio, transporte, turismo, alojamiento, servicios financieros, educación, salud, comunicaciones y servicios profesionales**.

En la economía colombiana, el sector servicios representa uno de los principales componentes de la actividad productiva, debido al crecimiento del comercio, los servicios empresariales, las actividades financieras y la administración pública.

Importancia para el desarrollo territorial

La articulación entre los sectores económicos es fundamental para impulsar el desarrollo regional. La infraestructura vial, especialmente la conectividad entre zonas rurales y urbanas, permite mejorar la comercialización de productos agropecuarios, facilitar el acceso a servicios, fortalecer las cadenas productivas y aumentar la competitividad territorial.

Para municipios como **Mariquita (Tolima)**, la integración del sector agropecuario con el comercio, el turismo, los servicios y la infraestructura de transporte representa una oportunidad para fortalecer la economía local, mejorar las condiciones de vida de la población y promover un desarrollo más equilibrado entre el área urbana y rural.

El sector que nos compete está determinado en el sector terciario o sector de servicios; dentro del cual se desarrollan actividades relacionadas con la prestación de servicios de transporte, logística, comunicaciones, comercio, servicios financieros, educación, salud y demás actividades orientadas a satisfacer necesidades de la población y apoyar el funcionamiento de los sectores productivos.

De acuerdo con la estructura económica nacional, los sectores primario, secundario y terciario cumplen funciones complementarias dentro del desarrollo económico. El sector primario está relacionado con la obtención de materias primas mediante actividades agropecuarias y extractivas; el sector secundario comprende los procesos de transformación industrial y construcción; mientras que el sector terciario agrupa la prestación de servicios que permiten la articulación, distribución y comercialización de bienes y facilitan la actividad económica.

Es importante precisar que el sector terciario **sí hace parte de los sectores productivos de la economía**, debido a que genera valor agregado, empleo, ingresos y contribuye directamente a la formación del Producto Interno Bruto (PIB), aunque su producción corresponda principalmente a servicios y no a bienes físicos.

Dentro de esta clasificación, las actividades económicas pueden agruparse en sectores especializados, entre los cuales se encuentran:

1. **Sector agropecuario:** corresponde al sector primario e incluye actividades de agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y demás actividades relacionadas con la producción de bienes provenientes del campo.
2. **Sector industrial:** corresponde al sector secundario e incluye las actividades de transformación de materias primas, manufactura y producción industrial.
3. **Sector servicios:** comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios a hogares, empresas y entidades públicas.
4. **Sector transporte:** pertenece al sector terciario e incluye el transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, tanto de pasajeros como de carga, así como las actividades complementarias de logística y distribución.



5. **Sector comercio:** comprende las actividades de comercio al por mayor y al por menor, intermediación comercial, distribución de bienes, establecimientos comerciales y demás actividades asociadas al intercambio de productos.
6. **Sector financiero:** incluye entidades bancarias, aseguradoras, fondos de pensiones, fiduciarias y demás organizaciones relacionadas con servicios financieros.
7. **Sector construcción:** comprende las actividades relacionadas con obras civiles, edificaciones, infraestructura, producción de materiales de construcción, arquitectura e ingeniería.
8. **Sector minero y energético:** integra las actividades de extracción de recursos naturales, generación y distribución de energía.
9. **Sector solidario:** incluye cooperativas, cajas de compensación, organizaciones de economía solidaria y entidades con finalidad social.
10. **Sector comunicaciones:** comprende servicios de telecomunicaciones, medios de comunicación, publicidad, tecnología e intercambio de información.

Este sector ha sido el principal motor del crecimiento económico en 2025, según los informes del **Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)** del DANE, impulsando el dinamismo económico nacional comparado con los sectores primario y secundario. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, *San Andresitos*, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.



8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

De acuerdo con la necesidad establecida y desde el punto de vista técnico, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato derivadas del presente proceso, el proponente deberá acreditar que cada una de las actividades e ítems, propias del contrato de obra pública en cuestión, cumplan con las especificaciones establecidas en la ficha técnica mínima:

Para la ejecución de la Intervención es necesario realizar las siguientes actividades:

PRELIMINARES

Para la ejecución de las actividades, iniciales de intervención de la vía se hace necesario generar la respectiva localización, con el equipo de topografía, esto para marcar los puntos de cerramiento y de intervención de la vía existente.

Posterior se realizan las actividades del mejoramiento de los corredores viales, a través de excavaciones del material común y la reposición siguiendo las estructuras de los diseños; allí se controla la profundidad y el perfil de las excavaciones. y mejoramiento del mismo con la subbase granular; esto para alcanzar la resistencia del suelo y la nivelación del mismo.

Lo anteriormente descrito se realizará a través de las siguientes actividades:

LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1811,07
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	564,88
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO	M3	11,18
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1811,07
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	202,66
SUB-BASE GRANULAR	M3	261,01

PLACA HUELLAS:

La presente especificación técnica detalla los requisitos para las obras de la ejecución de la placa huellas, que los concretos de Clase D, al ciclópeo y la figuración del todo el concreto; dejando un sardinel fundido en sitio.

Lo anteriormente descrito se realizará a través de las siguientes actividades:

CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi	M3	240,08
CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN	M3	61,18



SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI KG 9825,67

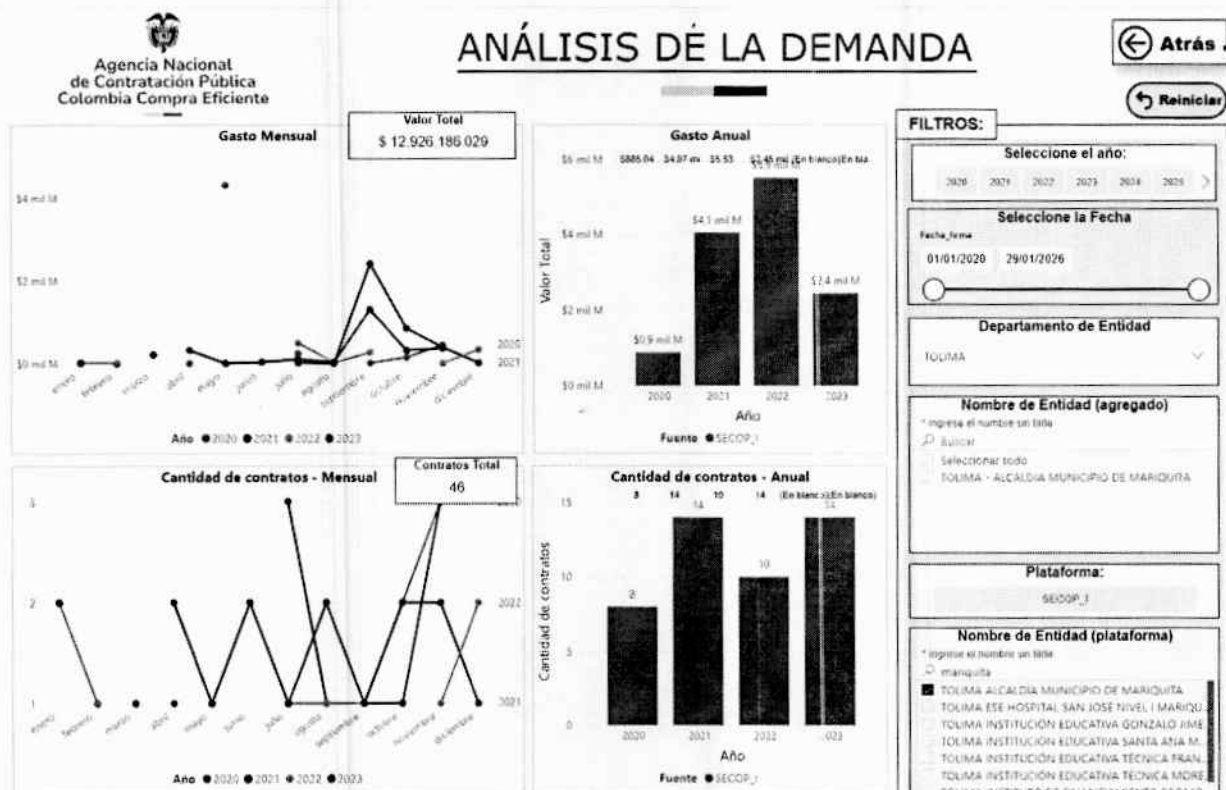
TRANSPORTE

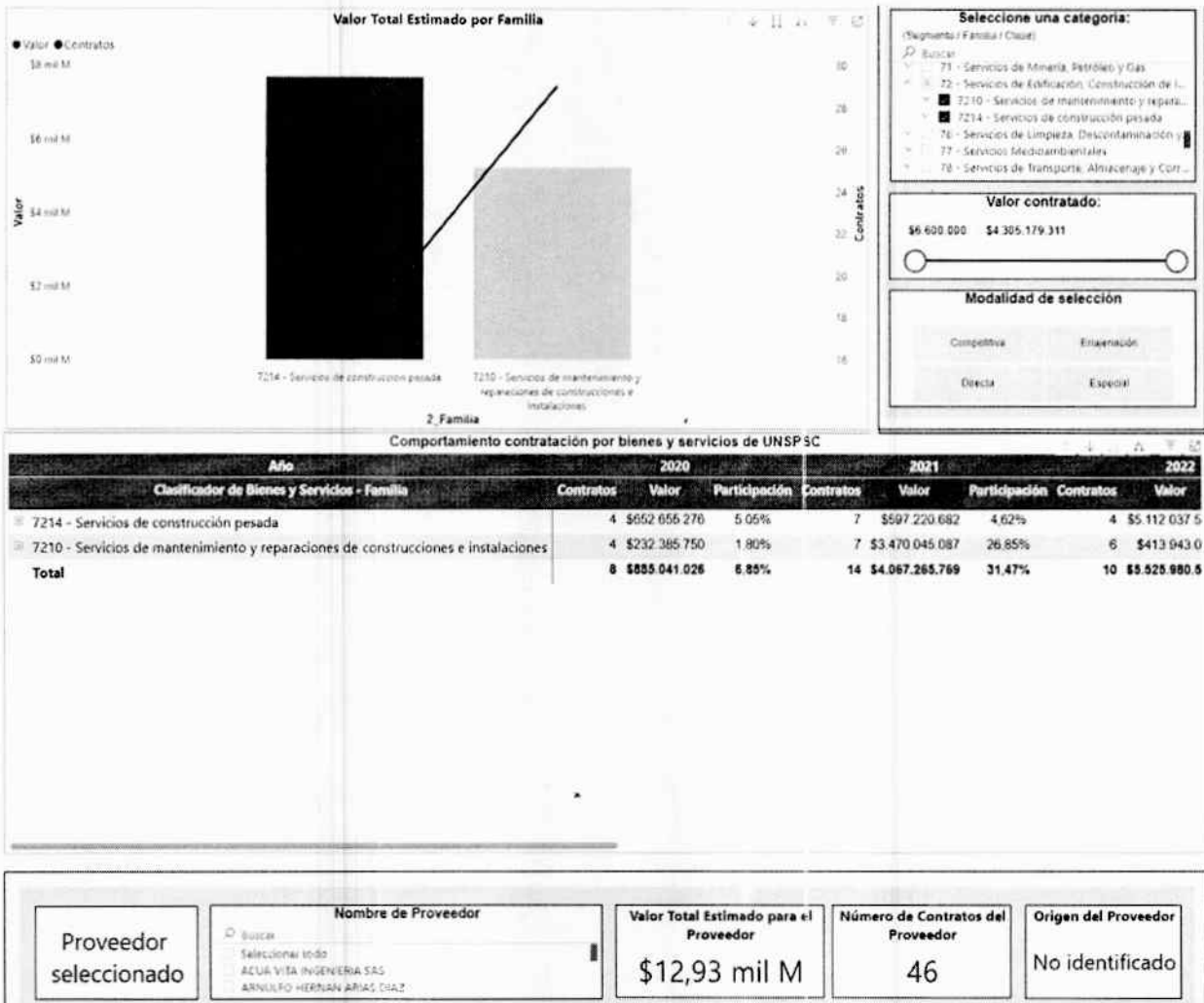
El transporte de materiales provenientes de las diferentes actividades que se realizaran en la obra.

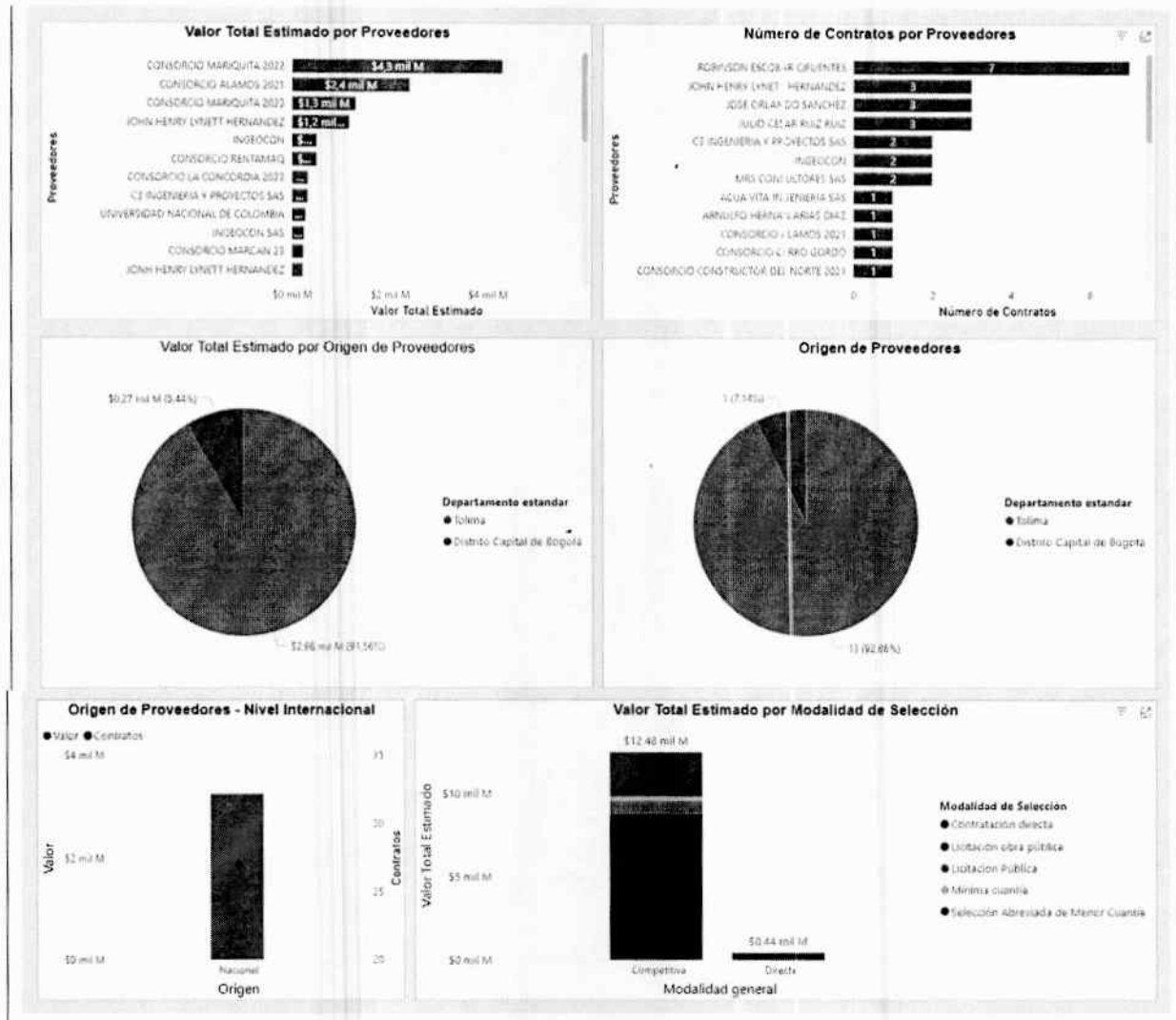
TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	79974,65
TRANSPORTE DE MATERIALES SECTOR RURAL	M3/KM	17760,54

4. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:







Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

Nº PROCESO	VIGENCIA	ENTIDAD	OBJETIVO	CUANTIA
L.P. 003-2020	2020	Montería	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA EL ÑEQUE EN EL CORREGIMIENTO PATIO BONITO MUNICIPIO DE MONTERÍA.	\$ 3,749,948,895
	2023	MARIQUITA TOLIMA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS CERRO GORDO Y PIEDRAS NEGRAS, EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE DONACIÓN No. 34/9168 DE 2020 SUSCRITO ENTRE ISAGEN S.A E.S.P Y EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA	\$ 108.532.298,00



	2025	MARIQUITA TOLIMA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS CERRO GORDO Y MALABAR ALTO, EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE DONACION N° 33_03865 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE ISAGEN S.A.E.S.P Y EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA	\$ 176.324.374,83
	2025	IBAGUE TOLIMA	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$16,889,697,836

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

5. OFERTA

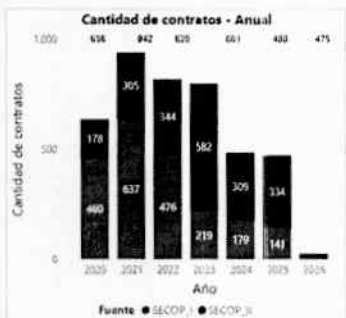
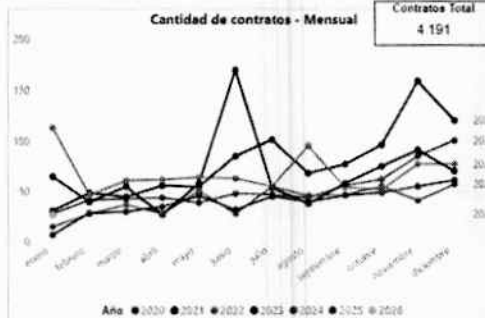
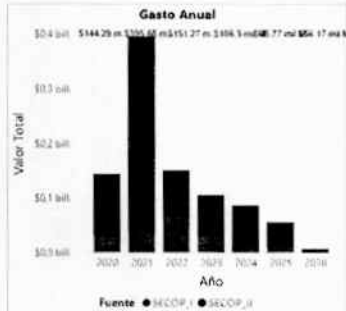
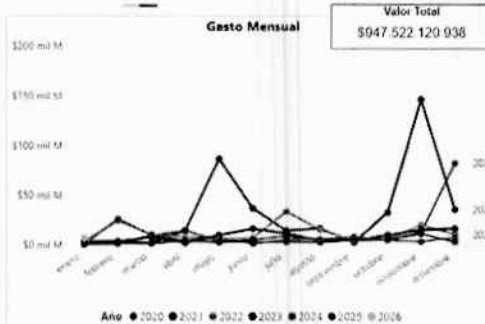
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:



ANÁLISIS DE LA OFERTA

← Atrás

↺ Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025 >

Seleccione la Fecha
Fecha Inicio: 01/01/2020
Fecha Fin: 27/01/2026

Seleccione una categoría:
(Seguimiento / Familia / Clase)
Buscar
60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes...
70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesque...
71 - Servicios de Minería, Petróleo y Gas...
72 - Servicios de Edificación, Construcción de I...
73 - Servicios de Producción Industrial y Manuf...
76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y...
77 - Servicios Medicambientales
78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Con...
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesion...
81 - Servicios Buscados en Ingeniería, Investigaci...

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento entendido
Tolima

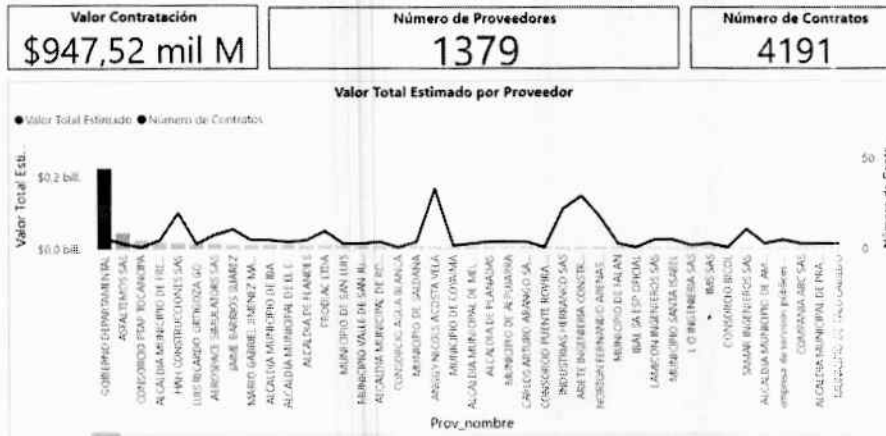
Plataforma:
SECOP, I SECOP, II

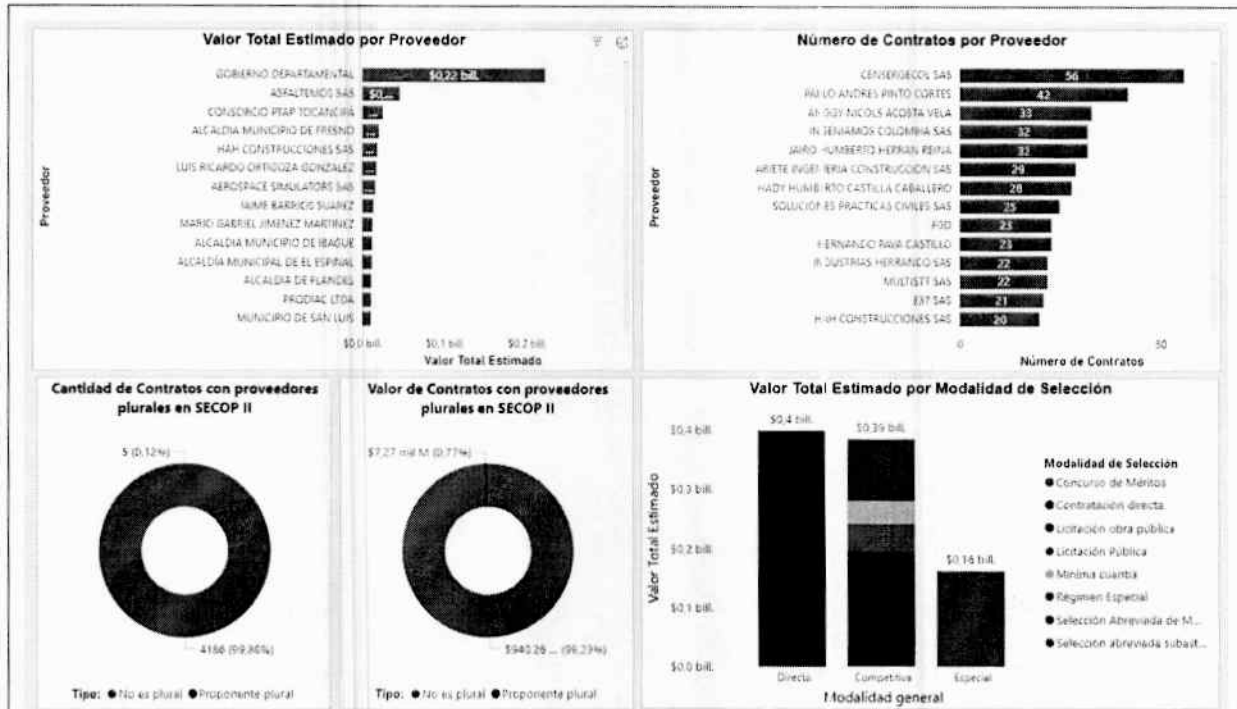
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo:
CONSORCIO VERAGUAY 2023
jaimie garcía
9054797576
AAC INGENIERIA E INVERSIONES SAS

Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo

Valor contratado:
\$0 \$4.205.027.751.839

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial





Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

6. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

Este valor corresponde al análisis realizado por la trazabilidad de los estudios técnicos desarrollados a través de la consultoría de unos estudios y diseños mediante el contrato de consultoría Número 304 del 27 de Noviembre del 2025 que tiene como objeto " CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN PUNTOS CRÍTICOS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA", lo que permite estimar el siguiente presupuesto:

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA				
	PRELIMINARES				
101,2,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1811,07	\$ 2.867,50	\$ 5.193.243,23



600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	564,88	\$ 13.379,40	\$ 7.557.755,47
600.4P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO	M3	11,18	\$ 22.378,00	\$ 250.186,04
310,1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1811,07	\$ 4.131,80	\$ 7.482.979,03
610,2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	202,66	\$ 41.759,40	\$ 8.462.960,00
311,1	SUB-BASE GRANULAR	M3	261,01	\$ 70.076,90	\$ 18.290.771,67
CONCRETOS					
630,1,4,1	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi	M3	240,08	\$ 686.056,10	\$ 164.708.348,49
630,1,6	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN	M3	61,18	\$ 541.525,80	\$ 33.130.548,44
640,1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	9825,67	\$ 8.619,80	\$ 84.695.272,34
TRANSPORTE					
900,1,1	TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	79974,65	\$ 1.499,40	\$ 119.913.995,91
900,1,1,P	TRANSPORTE DE MATERIALES SECTOR RURAL	M3/KM	17760,54	\$ 3.123,80	\$ 55.480.377,35
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 505.166.437,97

ADMINISTRACION		24%	\$ 121.239.945,11
IMPREVISTOS		1%	\$ 5.051.664,38
UTILIDAD		5%	\$ 25.258.321,90
TOTAL OBRA			\$ 656.716.369,36
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		PMT	\$ 11.560.000,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		PMA	\$ 10.925.232,00
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		SST	\$ 6.133.699,51
VALOR TOTAL			\$ 685.335.300,87

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso se estima en la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (**\$ 685.335.300,87**) M/CTE

Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO



Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1, Artículo 2.2.1.1.1.6.2, Artículo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento


VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Proyectado por: Viviana Cristian Guarnizo / Secretaria de Infraestructura /

Aprobó: Viviana Cristian Guarnizo / Secretaria de Infraestructura /

Vo Bo: Viviana Cristian Guarnizo / Secretaria de Infraestructura /